

ES

ES

ES



COMISIÓN EUROPEA

Bruselas, 28.6.2010
COM(2010)335 final

INFORME DE LA COMISIÓN AL CONSEJO Y AL PARLAMENTO EUROPEO

**Informe anual 2010 sobre las políticas de desarrollo y ayuda exterior de la Unión
Europea y su aplicación en 2009**

SEC(2010)773

Responder a los retos mundiales

El año 2009 fue un año difícil en todo el mundo. Los efectos de la crisis de los precios de los alimentos de 2007-2008 se vieron agravados por la crisis económica y financiera, que provocó una recesión mundial. La Unión Europea reaccionó rápidamente para mitigar las repercusiones negativas sobre sus países socios, y redobló también sus esfuerzos para evitar que la crisis comprometiera los avances conseguidos en los últimos años en el camino hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Mecanismo Alimentario de la UE, establecido a finales de 2008 como respuesta a la crisis de los precios de los alimentos, ofreció una plataforma para tomar medidas concretas: de los 1 000 millones EUR comprometidos en virtud del mismo, a finales de 2009 ya se habían asignado 837 millones. El objetivo de este mecanismo es cubrir el periodo crítico entre la ayuda de emergencia y la ayuda al desarrollo en el medio-largo plazo. La crisis económica y financiera que comenzó en el segundo semestre de 2008 empeoró la situación, especialmente en los países más pobres. Se estima que entre 40 y 80 millones de personas en los países en desarrollo se verán arrastradas a la pobreza más absoluta a causa de estas crisis. Basándose en las propuestas presentadas por la Comisión Europea en abril de 2009¹, se aprobó un conjunto de medidas globales, oportunas, específicas y coordinadas. Como resultado, a finales de año ya se habían comprometido 215 millones EUR con arreglo al denominado mecanismo *Vulnerability FLEX* (V-FLEX) para ayudar a once países africanos y a dos países del Caribe a reducir los déficits de financiación de sus presupuestos públicos correspondientes a 2009. Al final de 2009 ya se habían desembolsado 160 millones EUR, y los 55 millones EUR restantes estaban previstos para el primer trimestre de 2010. Por otra parte, la revisión intermedia de los documentos estratégicos nacionales llegó en un momento especialmente oportuno, lo que permitió a la UE adaptar sus programas de cooperación con cada país a la evolución de las circunstancias.

La Comisión Europea ha desempeñado un papel activo en diversos foros internacionales (especialmente el G8, el G20 y la ONU), velando por que se tuvieran plenamente en cuenta los efectos de la crisis económica y financiera sobre los países más pobres y se adoptasen medidas concretas para ayudarles.

El año 2009 se vio también marcado por los redoblados esfuerzos para hacer frente al impacto del cambio climático. En el periodo previo a las negociaciones de Copenhague sobre este tema en diciembre de 2009, la UE intensificó la cooperación y el diálogo con sus socios del mundo en desarrollo. La Comisión publicó una Comunicación: *Aumentar la financiación internacional de la lucha contra el cambio climático: un plan europeo para el pacto de Copenhague* a fin de ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el cambio climático². En diciembre la UE aprobó una financiación inmediata (*fast start negotiation*) de 2 400 millones anuales para 2010-2012, destinada a ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático y a adoptar estrategias para reducir su consumo de carbono, con la intención asimismo de prepararlos para gestionar el aumento de la financiación

¹ En un documento titulado «Ayudar a los países en desarrollo a afrontar la crisis».
² COM/2009/475 final de 10.9.2009.

destinada a medidas de mitigación y adaptación comprometida para el periodo posterior a 2012. En 2009, la Alianza Mundial contra el Cambio Climático (*Global Climate Change Alliance - GCCA*) recibió una asignación de 35 millones EUR para ayudar a los países pobres más vulnerables ante el cambio climático, especialmente los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo. En febrero de 2009 se publicó la Comunicación *Estrategia de la UE en apoyo de la reducción del riesgo de catástrofes en los países en desarrollo*³, cuyo objetivo es reducir la carga de las catástrofes sobre los países más vulnerables.

Relaciones activas con todo el mundo

A lo largo de 2009, la Unión Europea celebró reuniones en la cumbre con los principales agentes mundiales, como China, India y Rusia.

En ese mismo año siguieron reforzándose las relaciones políticas con América Latina. En septiembre la Comisión adoptó una Comunicación en la que se fijaba un nuevo marco político para las relaciones entre la UE y América Latina, y en diciembre se aprobó el Mecanismo de Inversión en América Latina, con una financiación de 10,8 millones EUR, para atraer inversiones adicionales en los sectores del transporte, la energía y el medio ambiente y para apoyar a los sectores social y privado.

En mayo de 2009 se iniciaron oficialmente las negociaciones con los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) para la segunda revisión del Acuerdo de Cotonú. Ese mismo año se puso en marcha el proceso de revisión intermedia del décimo FED, en el que se analizan los progresos realizados y se actualizan las estrategias de cooperación y las asignaciones financieras para los países afectados.

La relación estratégica con África se amplió más en el marco de la Estrategia Conjunta UE-África, a fin de hacer frente conjuntamente a los retos del continente y del mundo. Se intensificó el diálogo político y se establecieron planes de implementación en las ocho asociaciones temáticas, lo que dio lugar a avances concretos que benefician a ambos continentes.

Partiendo de la fuerte implicación de Sudáfrica en la gestión de conflictos en ese continente, en 2009 la UE y Sudáfrica intensificaron notablemente su diálogo sobre temas de paz y seguridad.

En junio de 2009 tuvo lugar en Bruselas la primera Cumbre UE-Pakistán. En noviembre de ese mismo año la UE finalizó las negociaciones de un Acuerdo de Asociación y Cooperación con Irak, con el objetivo de firmarlo en 2010, con lo que, por primera vez en su historia, la UE e Irak dispondrán de una base para sus relaciones contractuales.

Como parte de la Política Europea de Vecindad (PEV), el Instrumento de Inversión de la Política de Vecindad financió 25 proyectos en 2008-2009 en transporte, medio ambiente y energía, así como en los sectores sociales y privados, con subvenciones que ascendían a 170 millones EUR. Ello ayudó a movilizar 7 350 millones EUR en inversiones de las instituciones financieras internacionales.

³ COM(2009) 84 final de 4.3.2009.

Avanzar hacia el cumplimiento de los ODM

En los últimos años se han realizado progresos generales respecto a varias metas e indicadores de los ODM, aunque dichos progresos son muy desiguales y algunos países y regiones, especialmente en el África Subsahariana, se están quedando rezagados. Por otra parte, las perspectivas de un progreso viable se están viendo amenazadas por la crisis económica mundial, sumada al cambio climático y a los efectos de las crisis anteriores relacionadas con los alimentos y los combustibles.

Durante 2009, la Comisión Europea elaboró documentos preparatorios sobre los principales ámbitos de los ODM referentes al desarrollo humano, como la salud, la educación y la igualdad entre hombres y mujeres. La adopción de estas estrategias en 2010 configurará el debate interno de la UE sobre los ODM y alimentará la contribución de la UE a la Cumbre para la evaluación de estos objetivos en septiembre de 2010. La Comisión desea que la UE consensúe un planteamiento general sobre la manera de acelerar los avances para el cumplimiento de los ODM en 2015 y de consolidar tales avances para que sean sostenibles. Asimismo, se incluyeron diversas iniciativas, como una Comunicación sobre gobernanza fiscal en los países en desarrollo y una revisión de las políticas temáticas en el ámbito de la seguridad alimentaria.

La Comisión apoyó la salud, la educación, el empleo, la protección social y la cultura a través de diversos instrumentos y canales, como el apoyo presupuestario, con el objetivo de reforzar los sistemas nacionales y adaptar la ayuda a las políticas de cada país.

Como miembro de la Junta Directiva del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria (*Global Fund to fight AIDS, Tuberculosis and Malaria - GFATM*) y representante de la UE, uno de los principales contribuyentes del mundo (872,5 millones EUR entre 2002 y 2009), la Comisión ha seguido desempeñando un papel activo en esta iniciativa, y se implicó también activamente en la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (*Global Alliance for Vaccines and Immunization - GAVI*). Como miembro permanente de la Junta de la Iniciativa Vía Rápida – Educación para Todos, la Comisión se centró en la eficacia de la ayuda, las necesidades de los Estados frágiles y los temas relacionados con la gobernanza.

La Comisión ha redoblado sus esfuerzos para avanzar hacia el cumplimiento del ODM referente a la igualdad entre hombres y mujeres. En 2009 se apoyó a los agentes no estatales para combatir el analfabetismo de adultos y promover el acceso de las mujeres a la propiedad.

De conformidad con el ODM 7, la Comisión se centró también en grandes temas medioambientales, como el cambio climático, la desertificación, la biodiversidad, la pesca y la conservación forestal, y continuó apoyando la capacidad de los países en desarrollo para llevar a cabo acuerdos medioambientales multilaterales.

A lo largo del año, la Comisión siguió trabajando para mejorar la disponibilidad y la calidad de los datos de los países en desarrollo sobre los ODM. Se llevaron a cabo análisis de datos y se ayudó a estos países a mejorar su capacidad estadística. Aunque el panorama es mucho mejor que en años anteriores, los indicadores utilizados para medir los avances en los ODM siguen presentando deficiencias importantes.

Mantener la pertinencia y concreción de las políticas

El Consenso Europeo sobre Desarrollo⁴ estableció por primera vez una visión común del desarrollo por parte de la UE y sus Estados miembros. Sus principales componentes son: aumentar y mejorar la ayuda, hacer más coherentes las estrategias de desarrollo y centrarse en África. En 2009, transcurridos cuatro años desde su adopción, la Comisión llevó a cabo una evaluación preliminar de la aplicación del Consenso, que se ha convertido en una referencia valiosa y ampliamente aceptada por todos los agentes del desarrollo.

La ayuda por sí sola no basta para ayudar a los países más pobres a desarrollarse, y la Comisión se ha esforzado mucho en los últimos años para que todas las políticas de la UE sean coherentes con sus esfuerzos para alcanzar los ODM. Por este motivo, la coherencia de las políticas en favor del desarrollo (*Policy Coherence for Development* - PCD) es una contribución adicional y necesaria para el mismo.

En septiembre de 2009 la Comisión publicó su segundo gran informe, que abarca 12 políticas con repercusiones sobre el desarrollo: comercio, medio ambiente, cambio climático, seguridad, agricultura, pesca, dimensión social de la mundialización, empleo y trabajo decente, migración, investigación e innovación, sociedad de la información, y transporte y energía. Otro ámbito en el que la Comisión está buscando sinergias positivas con los objetivos de desarrollo es la buena gobernanza en materia de fiscalidad.

El informe expone claramente el gran impacto que tiene la UE, a través de su amplia gama de políticas, procesos e instrumentos, sobre los países en desarrollo. Las políticas comunitarias de investigación, medio ambiente y energía han sido especialmente positivas. En investigación, la UE y los países en desarrollo colaboran en áreas de interés para estos países, como la salud o la seguridad alimentaria. Se anima a los investigadores procedentes de los países en desarrollo a participar en programas de investigación y movilidad. En política ambiental, la UE es pionera por lo que se refiere a la protección de los bosques en todo el mundo. En virtud de su iniciativa sobre la aplicación de las leyes, gobernanza y comercio forestales (*Forest Law Enforcement, Governance and Trade* - FLEGT), la UE sólo importa madera certificada de sus países socios, para luchar así contra la tala ilegal. En el sector energético, el objetivo vinculante con arreglo a la Directiva sobre fuentes de energía renovables (que en el 2020 el 20 % de la energía proceda de fuentes renovables) estimulará las exportaciones de biocombustibles procedente de los países en desarrollo. Un sistema de sostenibilidad obliga a los importadores de biocombustibles a satisfacer los criterios ambientales y a comunicar las posibles repercusiones económicas y sociales negativas sobre los terceros países.

Partiendo de estas experiencias y de las lecciones aprendidas, el Consejo de Ministros refrendó⁵ en noviembre de 2009 cinco ámbitos de acción prioritarios dentro del marco existente de 12 políticas: comercio y finanzas, cambio climático, seguridad alimentaria, migración, y paz y seguridad.

⁴ El Consenso fue refrendado por los Presidentes de la Comisión, del Consejo y del Parlamento en diciembre de 2005.

⁵ Coherencia de las políticas en favor del desarrollo – Definición de un marco político común de la Unión (COM(2009)458 final)

Las medidas para que las políticas exteriores de la UE se centren más en el desarrollo deben ir acompañadas de políticas nacionales sólidas en los países en desarrollo. Según la UE, la gobernanza es crucial para luchar contra la pobreza mediante la mejora del marco de las inversiones y la gestión de las finanzas públicas, reducir la corrupción, mejorar la gobernanza en el ámbito fiscal y la recaudación de ingresos para el desarrollo y reforzar las instituciones que garantizan los controles y equilibrios a fin de mejorar la responsabilidad y la estabilidad. La Comisión, si bien reconoce que la mejora de la gobernanza democrática es un proceso interno de cada país, está determinada a tratar este asunto como un ámbito político específico y como un tema transversal que afecta a todos los programas y sectores. Por ejemplo, la UE continúa planteando regularmente los temas relacionados con la igualdad de género y los derechos de la mujer en los diálogos relativos a los derechos humanos y políticos que mantiene con sus países socios. En algunos países la Comisión apoya proyectos que tratan el problema de los menores afectados por conflictos armados y de la violencia contra los menores. En 2009 se organizó por primera vez un taller regional sobre pueblos indígenas, minorías y discriminación basada en sistemas de castas, centrado en el sur y el sudeste de Asia. La buena gobernanza y el respeto de los derechos humanos en los países socios no sólo mejora la calidad de la ayuda comunitaria, sino que forma parte de los valores fundamentales de la UE.

Ayuda europea – mayores cantidades y mejor utilizadas

En 2009 la UE (los 27 Estados miembros y la Comisión Europea) volvió a confirmar su posición como mayor suministrador de ayuda al desarrollo, que supone más de la mitad⁶ de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) mundial, a saber, 48 200 millones EUR. La Comisión por sí sola comprometió 12 000 millones EUR y desembolsó 10 000 millones EUR.

En 2009 la Comisión siguió aumentando la eficacia de su ayuda. Ha estado en primera línea de las iniciativas adoptadas por los foros de alto nivel sobre la eficacia de la ayuda organizados por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE/CAD). A fin de acelerar los avances y poder mostrar resultados concretos a tiempo para el próximo foro en Seúl en 2011, la Comisión ha actuado como catalizador y coordinador para conseguir mejores sinergias entre los Estados miembros. Ello permitió que el Consejo adoptase en noviembre de 2009 un marco operacional europeo centrado en las tres grandes prioridades para la eficacia de la ayuda aprobadas en el último foro, en Accra, en 2008: reducir la fragmentación de la ayuda mediante la división del trabajo entre los donantes, utilizar más los sistemas de los países en desarrollo y mejorar la calidad de la cooperación técnica. En este contexto, la Comisión aprobó en enero de 2009 un Plan de Acción ambicioso.

La Comisión siguió mostrándose más partidaria de suministrar ayuda en forma de apoyo presupuestario (véase más abajo) y ha reformado la forma de facilitar asistencia técnica para hacer más sostenibles sus beneficios. Colabora más estrechamente con otros donantes e incluso delega en los Estados miembros de la UE

⁶ Los 15 Estados miembros de la UE que pertenecen al Comité de Ayuda al Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE/CAD) representan el 56 % del total de la AOD de los miembros del CAD.

la responsabilidad de llevar a cabo algunos programas comunitarios de apoyo. La UE ha desvinculado la ayuda en un grado excepcional y también ha cambiado su planteamiento respecto a la condicionalidad, adoptando asimismo medidas para que la ayuda sea más previsible y transparente.

La Comisión colabora estrechamente con organizaciones internacionales, especialmente la ONU y el grupo del Banco Mundial. En 2009 se firmaron acuerdos con el sistema de la ONU por un total de 935 millones EUR, lo que representa alrededor del 10 % de los compromisos de ayuda de la UE. Los acuerdos firmados con el grupo del Banco Mundial ascendieron a 469 millones EUR. Aunque estos fondos son gestionados por las organizaciones internacionales con arreglo a sus propios procedimientos, la Comisión comprueba que dicha gestión se ajuste a las normas de la UE y, cuando procede, a sus procedimientos. En 2009 se firmaron acuerdos operativos fijando las condiciones de dichas comprobaciones (verificaciones) con la ONU, el grupo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. El acuerdo con el FMI facilitó también la cooperación de la Comisión con dicho Fondo en programas contra el blanqueo de dinero.

En cuanto a la cooperación entre la Comisión Europea y las autoridades locales, en 2009 se dieron los primeros pasos para aplicar la estrategia definida por la Comisión en su Comunicación de 2008 *Autoridades locales: agentes del desarrollo*⁷. En diciembre de 2009 se celebró en Bruselas la primera «Conferencia de cooperación descentralizada», que reunió a más de 300 representantes de las autoridades locales de la UE y de los países en desarrollo. A lo largo de todo el año se buscó la cooperación con los agentes no estatales, tanto en términos de su implicación en la definición de estrategias de desarrollo como de su papel como ejecutores de las acciones de desarrollo.

Facilitar apoyo presupuestario

De conformidad con los principios relativos al incremento de la apropiación local, la promoción del desarrollo de capacidades en los países socios, la búsqueda de la adaptación de la ayuda a las políticas nacionales y la reducción del coste de las transacciones de suministro de ayuda, a la hora de prestar ayuda la Comisión prefiere el apoyo presupuestario.

El apoyo presupuestario es un mecanismo por el que se transfieren fondos a la Hacienda nacional del país beneficiario, siempre que este cumpla las condiciones acordadas para recibirlos. A lo largo de 2009 la Comisión comprometió 2 400 millones EUR para cooperación exterior⁸ con arreglo a este sistema. Los fondos se facilitan como apoyo presupuestario general (*general budget support* - GBS), para apoyar la aplicación de una política o estrategia de desarrollo nacional, o como apoyo presupuestario sectorial específico (*sector-specific budget support* - SBS), para apoyar los avances del país socio en un sector concreto.

En 2009, los compromisos en concepto de apoyo presupuestario general supusieron el 35 % de todas las nuevas operaciones de apoyo presupuestario, y ascendieron a

⁷ COM2008(626) de 8.10.2008

⁸ Ello sólo cubre la ayuda gestionada por la Oficina de Cooperación EuropeAid.

869 millones EUR. Los 23 países beneficiarios pertenecían a la región ACP. En ese mismo año alrededor del 10 % de las nuevas operaciones de apoyo presupuestario se destinaron a países que se encontraban en una situación frágil (véase el recuadro).

El recurso al apoyo presupuestario sectorial aumentó ligeramente en 2009: el total de los compromisos ascendió a 1 600 millones EUR, alrededor del 65 % de las nuevas operaciones de apoyo presupuestario en ese año. Se utilizó en prácticamente todas las nuevas operaciones de apoyo presupuestario fuera de la región ACP. En los países vecinos de la UE y en Sudáfrica, las operaciones de apoyo presupuestario se concentraron en la formación profesional, la reforma de la sanidad pública, la gestión del agua y de las aguas residuales, el transporte, el medio ambiente, el empleo y la educación primaria. En Asia, todos los compromisos se referían a los sectores sociales. En América Latina los principales sectores fueron la educación y la cohesión social. En la región ACP las operaciones de apoyo presupuestario se concentraron en sectores tradicionales (carreteras, salud y educación) y en algunos nuevos sectores emergentes, como el desarrollo descentralizado de la agricultura y los recursos humanos.

Sobre la base de una presentación al Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, la UE está ensayando un nuevo método para evaluar el apoyo presupuestario. En 2009 se pusieron en marcha evaluaciones piloto en Túnez, Mali y Zambia. Si el resultado es positivo, a mediados de 2011 dispondremos de un método acordado para procedimientos de evaluación armonizados en todos los países beneficiarios.

Las evaluaciones geográficas de la Comisión finalizadas en 2009 muestran que en casi todos los países y regiones el paso al apoyo presupuestario ha repercutido positivamente, por ejemplo, en el diálogo con los países socios, la coordinación de los donantes, la gestión de las finanzas públicas y las reformas de las políticas en los países beneficiarios. No obstante, estas conclusiones se basan en un número limitado de casos, por lo que no se puede generalizar.

Para la oferta de apoyo presupuestario sigue siendo esencial el refuerzo de los sistemas de gestión de las finanzas públicas (*public finance management* - PFM), a fin de garantizar que los gobiernos rinden cuentas de la utilización de sus presupuestos ante sus propios contribuyentes y ante los de la Unión Europea. La herramienta de diagnóstico «Gasto Público y Responsabilidad Económica» (*Public Expenditure and Financial Accountability* - PEFA), desarrollada por la Comisión con el Banco Mundial y algunas otras organizaciones, sirve para establecer líneas de referencia a la hora de medir los progresos de los países en sus sistemas de gestión de las finanzas públicas. Entre junio de 2005 y finales de 2009, se realizaron evaluaciones PEFA en 105 países, 62 de ellos pertenecientes a la región ACP, lo que abarca casi todos los países que reciben apoyo presupuestario con fondos comunitarios.

Para mejorar la capacidad del personal de la Comisión en la concepción y ejecución de programas de apoyo presupuestario se imparten cursos de formación. Generalmente estos cursos están abiertos a los funcionarios de los gobiernos socios y al personal de otras agencias donantes.

La Comisión Europea considera que para algunos Estados frágiles que se encuentran en situaciones posteriores a una crisis o a un conflicto armado, el apoyo presupuestario es el
--

mejor medio de ayuda, incluso aunque tales países no cumplan las condiciones formales para recibirlo. Según la Comisión, el apoyo presupuestario puede facilitar la estabilización y evitar un mayor deterioro económico y político. Por este motivo en 2009 elaboró nuevas directrices para adaptar los criterios aplicables al apoyo presupuestario a situaciones concretas. Como resultado, los programas de apoyo presupuestario se diseñarán de forma que mitiguen los riesgos a la vez que garantizan el buen uso de esta oportunidad en las situaciones inmediatamente posteriores a un conflicto o a una crisis. → **Para más información véase el apartado 5.1.2 del Informe completo.**

Trabajar para conseguir resultados

La Comisión se esfuerza por medir el impacto de sus acciones de cooperación al desarrollo. Constituye una prioridad importante, compartida por todos los donantes, que ayuda a dirigir la ayuda allí donde es más eficaz. Hasta ahora la mayoría de los donantes estaban más centrados en aportaciones, gastos y modalidades técnicas que en resultados, impacto y sostenibilidad. La medición de los resultados, el impacto y la sostenibilidad de los proyectos y programas es fundamental para evaluar las repercusiones de la ayuda en la erradicación real de la pobreza.

En la práctica, en los últimos años la Comisión se ha esforzado por mejorar su ejecución de la ayuda, control de calidad, responsabilidad y supervisión de resultados. Ha emprendido una reforma de sus procedimientos para hacerlos más sencillos, más centrados en la calidad y los resultados, y más coherentes con los objetivos de eficacia de la ayuda acordados internacionalmente. Ha desarrollado asimismo formas más dinámicas de asociación con los beneficiarios y con otros donantes y ha simplificado sus procedimientos y hecho más claras las reglas de suministro y ejecución de la ayuda.

En 2009 los trabajos se concentraron en:

- Llevar a cabo la reforma de la cooperación técnica de la Comisión para aumentar la eficacia de la ayuda. Los elementos clave, en esta fase, eran elaborar orientaciones y establecer un sistema para supervisar los resultados de la reforma;
- Adoptar una serie de instrumentos metodológicos para simplificar y racionalizar la implementación de la ayuda exterior de la UE;
- Mejorar las cualificaciones y capacidades del personal encargado del suministro de la ayuda exterior tanto en la Sede como en las delegaciones;
- Revisar la principal herramienta de calidad que verifica la calidad del diseño en el ciclo de un proyecto, un mecanismo de revisión paritaria denominado oQSG (*office Quality Support Group* - Grupos apoyo a la calidad de la Oficina) y que en 2009 cubría casi el 100 % de los proyectos y programas elegibles.

El programa de evaluación de la Comisión es muy intenso; en 2009 se pusieron en marcha 19 nuevas evaluaciones. Las principales conclusiones de las evaluaciones finalizadas son que en la mayoría de los casos la programación, la ejecución y la eficacia son buenas, mientras que la eficiencia y la sostenibilidad se siguen considerando los puntos más débiles. Las intervenciones de la UE sí tienen

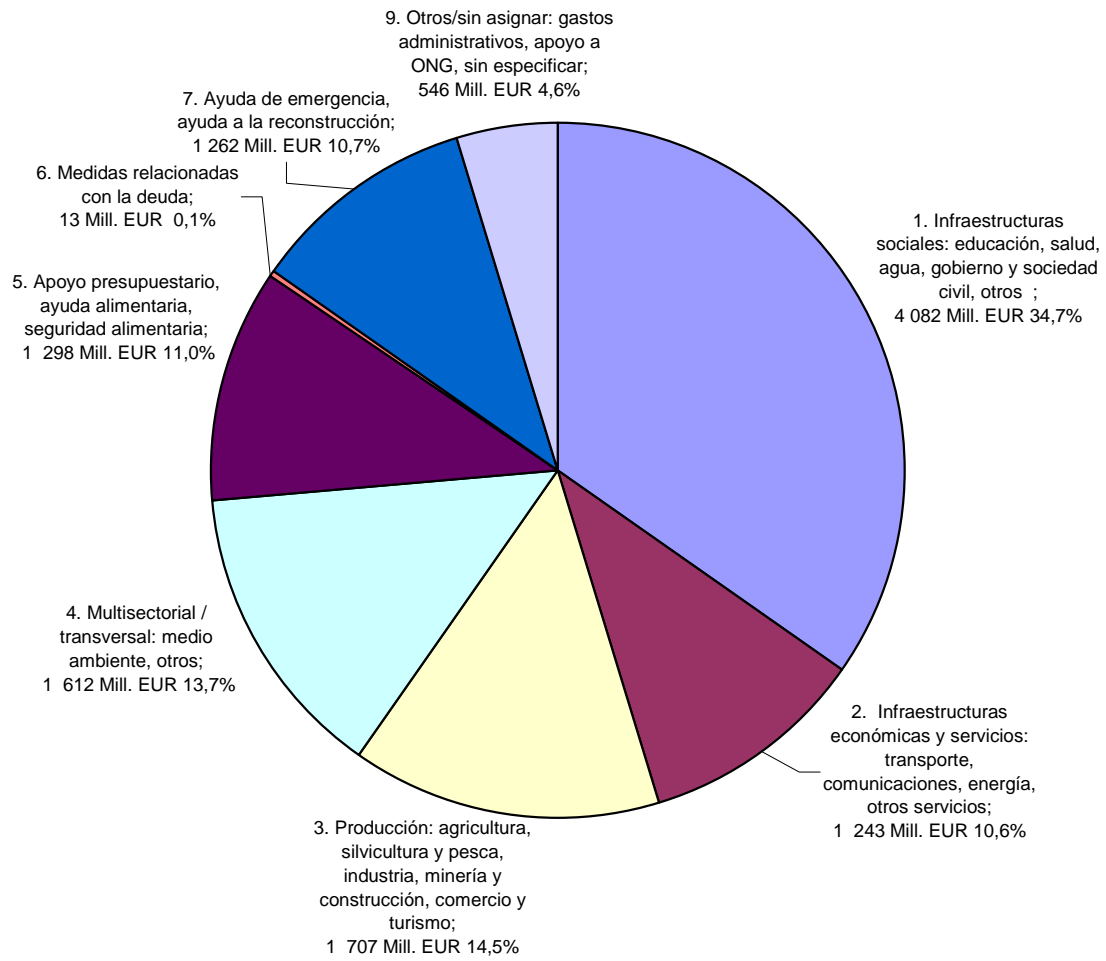
repercusiones positivas, pero es necesario aumentar la apropiación por parte de los países socios.

En 2009 se elaboraron 1 548 informes ROM (*results-oriented monitoring* – seguimiento centrado en los resultados), un incremento del 24 % respecto a 2008. Los resultados correspondientes a 2009 muestran que, comparado con 2008, el funcionamiento de los proyectos había mejorado.

En resumen, la Comisión ha reaccionado rápidamente para afrontar los problemas provocados por las crisis de 2008-2009 y para garantizar el mayor impacto posible de su ayuda. La UE ha demostrado capacidad para innovar y adaptar sus instrumentos de ayuda a fin de responder a nuevos retos. La dinámica de este proceso ha dado lugar a nuevas sinergias y a resultados más eficaces.

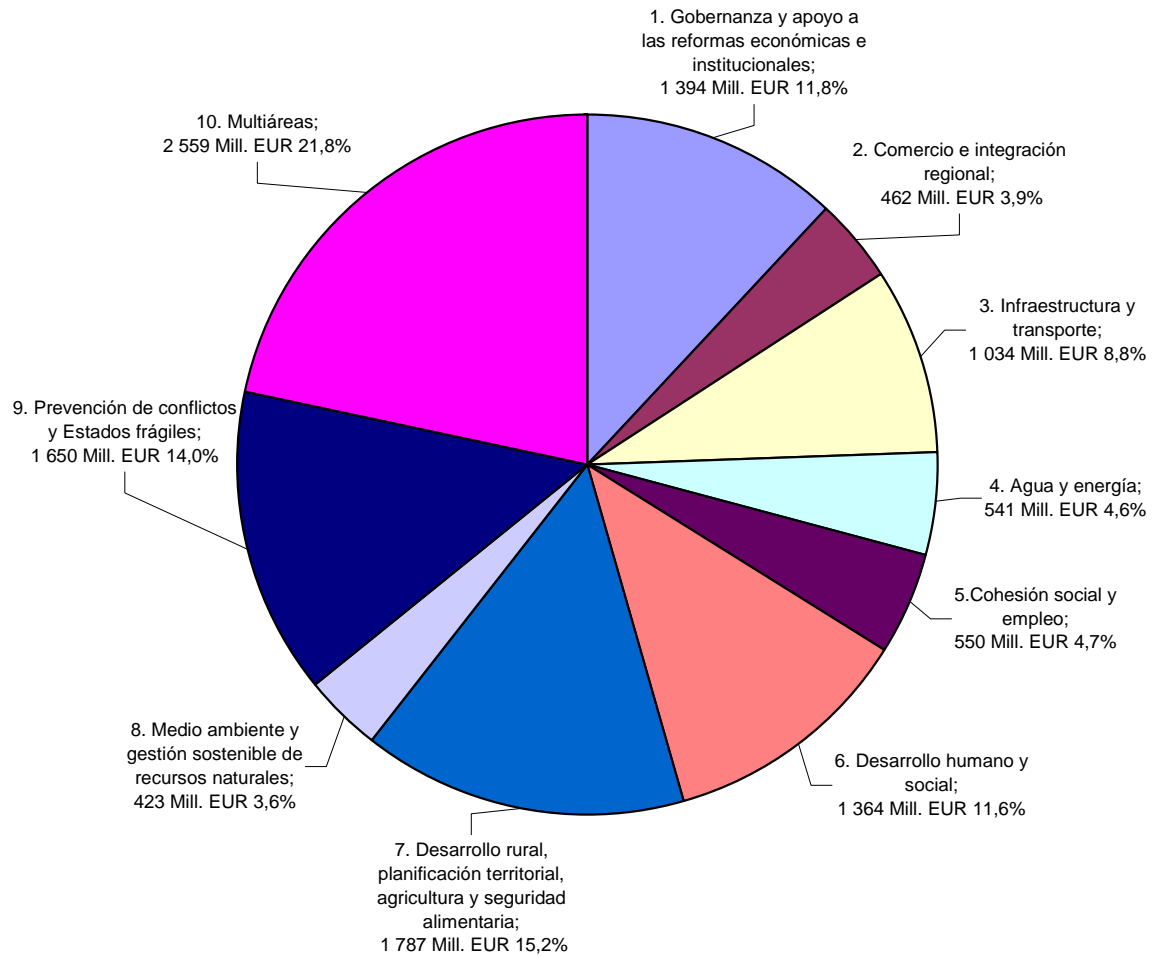
La Comisión seguirá trabajando para cumplir los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que serán objeto de una importante revisión internacional en 2010.

Gráfico 1: Desglose sectorial de la AOD



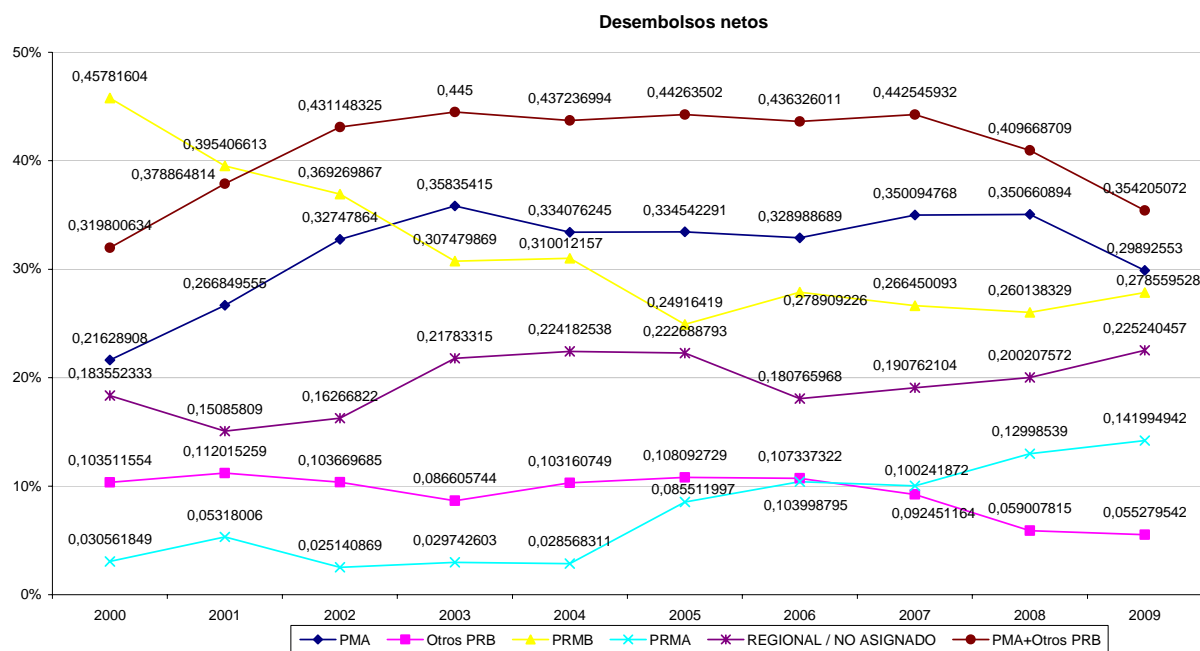
Compromisos 2009 en millones EUR
Recursos de AOD gestionados por la Comisión Europea.

Gráfico 2: Consenso Europeo: Áreas de la cooperación al desarrollo de la UE



Compromisos 2009 en millones EUR
Recursos de AOD gestionados por la Comisión Europea.

Gráfico 3: Prioridad a la lucha contra la pobreza 2000-2009



Informes de la Comisión Europea al CAD 2000-2003 (siguiendo el mismo método: asignaciones nacionales específicas PMA/PRB -incluido BEI- /total de desembolsos)

Datos del Informe Anual 2004

Datos de los Informes Anuales 2005, 2006, 2007 - conforme a la lista de receptores actualizada en 2006 (CAD)

Datos del Informe Anual 2008 - conforme a la lista de receptores actualizada en 2008 (CAD).

Cifras provisionales del Informe Anual 2009 - conforme a la lista de receptores actualizada en 2008 (CAD)

PMA: Países Menos Avanzados

Otros PRB : Otros Países de Renta Baja

PRMB : Países de Renta Media-Baja

PRMA : Países de Renta Media Alta

REGIONAL/NO ASIGNADO: Programas regionales y sin asignar

La disminución del porcentaje para los PMA se debe en parte al aumento, de los desembolsos totales de la AOD, para los programas regionales y no asignados. Estos programas se destinan asimismo a los países más pobres.

En la nueva lista del CAD, que entró en vigor en 2008, varios «Otros PRB» han sido reclasificados, «PRMB»: Camerún, Cabo Verde, India, República de Moldova, Mongolia, Nicaragua y República del Congo.